



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El preámbulo del acta número SESENTA Y CINCO que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los dieciocho días del mes de octubre del año 2024, siendo las 9:30 a.m. Reunidos en el Salón de Sesiones “Erín Omar Gáelas” del Palacio Municipal para la celebración de sesión extraordinaria número Sesenta y Cinco, que presidio la alcaldesa Lic. María Luisa Martell C., y de los regidores por su orden: Elmer Adalid Guerrero López, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga, Jessica Suyapa Amador Sosa, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro, estando ausente el Vice- Alcalde Lic. Omar Giancarlo Rodríguez en atención de Boda Civil, el Regidor Emilio José Montoya Calderón, Iveth Jarely Arzú Sandoval (ausentes sin excusa), Wendy Giseel Revelo Meraz (ausente con excusa).- con la presencia de los miembros de la Comisión ciudadana de transparencia la Abg. Nora Osiris Velásquez, la Comisionada Municipal dra. Claritza Jamileth Rosales Hernández, y Empleados Municipales: Ing. Diego Alonzo Méndez Gerencia de Planificación y Desarrollo, Ing. Nahún Fajardo jefe Departamento de Informática, Eduardo Monge de Vialidad y Transporte, abg. Indira Funez del DAC. Por ante la secretaria Municipal Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Invocación a Dios en la vos del regidor Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez Seguidamente la alcaldesa solicito a la secretaria la comprobación del quorum, quien informo que existe quorum suficiente para darle inicio a la sesión programada para la presente sesión. SEGUNDO: Punto a tratar: Adjudicación de Acta de Recomendación Semáforos. La Alcaldesa solicito a la secretaria darle lectura al Acta de Recomendación. El regidor Boris Vallecillo consulta si le compete al departamento legal o a la parte técnica sobre el tema de la adjudicación y si cumplen la escrituración para poder ofrecer este servicio. Responde la alcaldesa que cuando se hacen las invitaciones la Ley manda que requisitos debe tener las personas para poder participar y en base a eso se hacen las licitaciones. Y le cede la palabra a la abg. Indira que explique, quien manifestó, que parte del documento hay una etapa que se llama análisis, y la parte legal que forma parte de la comisión evaluadora establecen si hay alguna anomalía. Se sometió a votación, Por lo tanto, La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda Aprobar la Recomendación conforme al dictamen de la comisión de Licitaciones y Evaluadora: 1) Adjudicar el SUMINISTRO DE ESTACIONES DE SEMAFOROS, MUNICIPIO DE PUERTO CORTES, CORTES, a la empresa Airnetwork S de R.L. de C.V., con base a lo establecido en el articulo 139 literal a) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por un monto de CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (L.5,736,519.54), por ser la oferta que cumplió con todos los requisitos legales, técnicos, y económicos solicitados en el pliego de condiciones y que conviene a los intereses de la Municipalidad de Puerto Cortés. 2) No considerar las ofertas de Telesis S.A. de C.C., Inversiones Tecnológicas Kairo's S.A de C.V. por no haber subsanado en tiempo y forma los documentos solicitados en subsanación. TERCERO: Cierre de la sesión. 9: 45 a.m.



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.ampuertocortes.hn

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortes, a los trece días del mes de
noviembre del año dos mil veinticuatro.

Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda.

Secretaria Municipal

